

## B) LICENCIA DE OBRAS

El solicitante cuyos datos constan en el expediente, tiene previsto la realización de actos de aprovechamiento y uso del suelo, en el inmueble/parcela que se indica, y **ostenta derecho bastante (art. 176.2 a de la LSOTEX) sobre el inmueble/parcela**, para realizar la construcción, edificación o uso del suelo pretendido, del mismo:

Carezco de título de propiedad.
Estoy en posesión del título de propiedad que pongo a disposición de este Ayuntamiento y aportaré si así se me requiere.
Estoy en posesión del contrato de arrendamiento que pongo a disposición de este Ayuntamiento y aportaré si así se me requiere.

Dichos actos están sujetos a licencia de obras, edificación e instalación, sin perjuicio de las demás autorizaciones que sean procedentes con arreglo a la legislación sectorial aplicable, según se establece en el **Artículo 180.- de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre (modificada por la Ley 9/2010, de 18 de octubre y la Ley 10/2015, de 8 de abril) del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura**, y en base a su redacción dada por la **Ley 12/2010, de 16 de noviembre, (DOE 19 de noviembre de 2010)**, las obras previstas son:

a) Parcelaciones y divisiones	j) Casas e instalaciones prefabricadas
b) Obras de nueva planta	k) Obras provisionales
c) Obras de ampliación	l) Instalaciones en subsuelo
d) Reformas que necesiten proyecto LOE o afecten al dominio público	m) Tendidos y antenas
e) Demolición salvo en los casos de ruina inminente	n) Instalaciones radioeléctricas > 300 m <sup>2</sup>
f) Movimientos de tierra y explanación	o) Presas, balsas, obras en cauces públicos, vías públicas o privadas
g) Áridos y canteras	p) Estaciones de transporte.
h) Vertederos	q) Demás actos que señale el planeamiento
i) Apertura de caminos	

<b>OBRA MAYOR</b>	<input type="checkbox"/> UNA COPIA DEL PROYECTO VISADO	
	<input type="checkbox"/> DOCUMENTO ACREDITATIVO DE LA DIRECCIÓN DE OBRA	
	<input type="checkbox"/> FICHA DE TRATAMIENTO RCD,S	
	<input type="checkbox"/> CUESTIONARIO DE ESTADÍSTICA DE EDIFICACIÓN Y VIVIENDA	
<b>REDACCIÓN DEL PROYECTO:</b>		
TÉCNICO SUPERIOR/MEDIO	COLEGIO	NÚM. COLEGIADO
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>DIRECCIÓN DE OBRA:</b>		
TÉCNICO SUPERIOR	COLEGIO	NÚM. COLEGIADO
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
TÉCNICO MEDIO	COLEGIO	NÚM. COLEGIADO
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

En base a lo expuesto y documentación presentada, **SOLICITA** le sea concedida Licencia para las obras mencionadas y declara bajo su responsabilidad ser ciertos los datos reseñados.

Navalvillar de Pela, a.....de.....de.....

EL SOLICITANTE,

EL CONTRATISTA,



Ayuntamiento de  
Navalvillar de Pela

Sello de Registro

## EXPEDIENTE DE COMUNICACIÓN PREVIA o LICENCIA DE OBRAS

(CUMPLIMENTAR DATOS DE LOS APARTADOS A) o B) EN FUNCIÓN DEL OBJETO DE ACTUACIÓN)

(Art. 172-180 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, modificada por la Ley 9/2010, de 18 de octubre y la Ley 10/2015, de 8 de abril) y en base a su redacción dada por la Ley 12/2010 de 16 de noviembre, de Impulso al Nacimiento y Consolidación de Empresas en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

REGISTRO DE ENTRADA		EXPEDIENTE	
NÚMERO	FECHA	NÚMERO	FECHA

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

SOLICITANTE

### A) AUTOLIQUIDACIÓN DE COMUNICACIÓN PREVIA DE OBRAS

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL.....	€
IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS (2,5 % S/ P.E.M.).....	€
TASA COMUNICACIÓN PREVIA Y/O LICENCIA URBANÍSTICA (1% S/ P.E.M.).....	€
FIANZA DE TRATAMIENTO RCDs en Comunicación Previa (75 €).....	€
<b>TOTAL A ABONAR .....</b>	<b>€</b>

### B) AUTOLIQUIDACIÓN DE LICENCIA DE OBRAS

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL.....	€
TASA LICENCIA URBANÍSTICA (1% S/ P.E.M.).....	€
FIANZA DE TRATAMIENTO RCDs (según ficha adjunta).....	€
<b>TOTAL A ABONAR .....</b>	<b>€</b>

### LIQUIDACIÓN DEFINITIVA

COINCIDE CON LA AUTOLIQUIDACIÓN

NO COINCIDE CON LA AUTOLIQUIDACIÓN

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL.....	€
IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS ( 2,5 % ).....	€
TASA COMUNICACIÓN PREVIA Y/O LICENCIA URBANÍSTICA (1%).....	€
BONIFICACIÓN ( % ).....	€
<b>TOTAL A ABONAR .....</b>	<b>€</b>

<b>DATOS DEL SOLICITANTE A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:</b>		<b>DNI/CIF:</b>								
	<input type="text"/>		<input type="text"/>								
	<b>DOMICILIO:</b>		<b>TELÉFONO:</b>								
	<input type="text"/>		<input type="text"/>								
<b>DATOS DEL CONSTRUCTOR</b>	<b>LOCALIDAD:</b>	<b>PROVINCIA:</b>	<b>CÓDIGO POSTAL:</b>								
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>								
	<b>EN SU CONDICIÓN DE:</b>		<b>DATOS DEL REPRESENTANTE (Acreditar)</b>								
	<input type="checkbox"/> PROPIETARIO <input type="checkbox"/> ARRENDATARIO <input type="checkbox"/> PROMOTOR		<b>APELLIDOS Y NOMBRE:</b> <input type="text"/> <b>DNI:</b> <input type="text"/>								
<b>APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:</b>		<b>DNI/CIF:</b>									
<input type="text"/>		<input type="text"/>									
<b>DOMICILIO:</b>		<b>TELÉFONO:</b>									
<input type="text"/>		<input type="text"/>									
<b>LOCALIDAD:</b>		<b>PROVINCIA:</b>	<b>CÓDIGO POSTAL:</b>								
<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>								
<input type="checkbox"/> <b>SUELO URBANO</b> (EN SUELO URBANO, LA CONDICIÓN DE <i>SOLAR EDIFICABLE</i> SE DETERMINA CONFORME LO DISPUESTO EN EL ART. 65 DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS, EN CONSONANCIA CON LA LEY DEL SUELO Y ORDENACIÓN TERRITORIAL DE EXTREMADURA (Ley 15/2001, de 14 de diciembre, DOE 1 de 3/ENE/2002).											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CALLE/AVDA/ PZA.</th> <th>NÚM.</th> <th>LOCALIDAD</th> <th>Ref. Catastral</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> </tr> </tbody> </table>				CALLE/AVDA/ PZA.	NÚM.	LOCALIDAD	Ref. Catastral	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
CALLE/AVDA/ PZA.	NÚM.	LOCALIDAD	Ref. Catastral								
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>								
<input type="checkbox"/> <b>SUELO NO URBANIZABLE</b> (AQUEL SUELO EXTERIOR AL PERÍMETRO DETERMINADO COMO <i>SUELO URBANO</i> POR EL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>POLÍGONO Y PARCELA</th> <th>(INCLUIR FOTOCOPIA DEL PLANO CATASTRAL)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> </tr> </tbody> </table>				POLÍGONO Y PARCELA	(INCLUIR FOTOCOPIA DEL PLANO CATASTRAL)	<input type="text"/>	<input type="text"/>				
POLÍGONO Y PARCELA	(INCLUIR FOTOCOPIA DEL PLANO CATASTRAL)										
<input type="text"/>	<input type="text"/>										

### A) COMUNICACIÓN PREVIA DE OBRAS

El solicitante que encabeza la solicitud, **COMUNICA** que, tiene previsto la realización de actos de edificación o uso del suelo, de acuerdo con lo establecido en el **Art. 172.- de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre (modificada por la Ley 9/2010, de 18 de octubre y la Ley 10/2015, de 8 de abril) del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura**, y en su redacción dada por la **Ley 12/2010, de 16 de noviembre, (DOE 19 de noviembre de 2010)**.

Con carácter previo a su ejecución pongo en su conocimiento que se llevará a cabo la siguiente actuación:

a) Las obras de mera reforma y las que modifiquen la disposición interior de edificaciones o construcciones, cualquiera que sea su uso que no requieran la redacción de un proyecto por no alterar la configuración arquitectónica ni supongan impacto sobre el patrimonio histórico-artístico o sobre el uso privativo y ocupación de bienes de dominio público
b) La implantación de estaciones o instalaciones radioeléctricas (< 300 m <sup>2</sup> ) utilizadas para la presentación de servicios de comunicaciones electrónicas disponibles para el público cuando no se sujeten a licencia urbanística de acuerdo con lo previsto por los artículos 180 y 184
c) El cerramiento de fincas, muros y vallados
d) La colocación de carteles y vallas de propaganda visibles desde la vía pública
e) La instalación de invernaderos
f) Apertura de locales comerciales de menos de 750 m <sup>2</sup> siempre que no afecten al patrimonio histórico-artístico o al dominio público ( <i>utilizar modelo comunicación previa de apertura de establecimiento</i> )
g) La modificación de uso de los edificios, construcciones e instalaciones cuando no se sujete a licencia urbanística
h) La reparación de firmes y pavimentos de caminos existentes

<b>DESCRIPCIÓN SUFICIENTE DEL ACTO A REALIZAR (unidades de obra, partidas, superficies afectadas...)</b>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>
	<input type="text"/>
	<input type="text"/>
<b>DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA</b>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>
	<input type="text"/>
	<input type="text"/>
<b>P.E.M. (SIN IVA, Gastos Generales, ni Beneficio Industrial)</b>	<input type="text"/>

### DECLARACIÓN RESPONSABLE

El solicitante declara bajo su responsabilidad:

- 1.- Que las actuaciones que se detallan en la comunicación **cumplen con los requisitos establecidos en la normativa legal aplicable y vigente en el municipio.**
- 2.- Que **dispone de la documentación que acredita el cumplimiento de requisitos establecidos.**
- 3.- Que **se compromete a mantener el cumplimiento de los requisitos durante el periodo de vigencia.**
- 4.- Que conoce que no podrá realizar las actuaciones contenidas en esta comunicación sin que previamente se haya abonado el pago de las tasas e impuestos correspondientes.
- 5.- Que **ostenta derecho bastante (art. 176.2 a de la LSOTEX) sobre el inmueble/parcela**, para realizar la construcción, edificación o uso del suelo pretendido, del mismo:

<input type="checkbox"/>	Carezo de título de propiedad.
<input type="checkbox"/>	Estoy en posesión del título de propiedad que pongo a disposición de este Ayuntamiento y aportaré si así se me requiere.
<input type="checkbox"/>	Estoy en posesión del contrato de arrendamiento que pongo a disposición de este Ayuntamiento y aportaré si así se me requiere.

- 6.- Que no podrá iniciar la actuación antes de que transcurran quince días naturales, a contar desde el siguiente a la fecha de entrada de la documentación completa en el registro municipal.
  - 7.- Que tiene conocimiento que solamente podrá ejecutar las actuaciones descritas. Si se realiza otro tipo que no son las expresamente contempladas, deberá realizarse la correspondiente comunicación sin perjuicio de la paralización de obra y/o sanciones oportunas que puedan imponerse previa tramitación de expediente sancionador.
  - 8.- Que **dispone** de las autorizaciones exigidas por la legislación en cada caso aplicable, así como las concesiones y/o autorizaciones correspondientes cuando el acto pretendido suponga la ocupación o utilización del dominio público del que sea titular cualquier Administración Pública.
  - 9.- Que se compromete a permitir las labores de comprobación, control e inspección atribuidas legalmente al personal de este Ayuntamiento.
  - 10.- Que se compromete a reparar los desperfectos que como consecuencia de las obras se originen en la vía pública y demás espacios colindantes y a mantener éstos en condiciones de seguridad, salubridad y limpieza.
  - 11.- Que se cumplirán cuantas disposiciones vigentes sean de aplicación en materia de edificación, seguridad y salud en las obras de construcción.
  - 12.- Que subsanará los defectos o irregularidades que presente esta comunicación previa de obras, a requerimiento del Ayuntamiento.
- Lo que comunica, declarando bajo mi responsabilidad que son ciertos los datos que se han reseñado.

En Navalvillar de Pela, a.....de.....de.....

EL SOLICITANTE,

EL CONTRATISTA,

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE NAVALVILLAR DE PELA (Badajoz)